

Quizá al Planeamiento General se le ha pedido más de lo que puede dar en sus más de 150 años de existencia. No puede dar soluciones pormenorizadas a todas las cuestiones urbanas, mucho más complejas que hace años

El planeamiento estresante

PEDRO MARÍN COTS ECONOMISTA

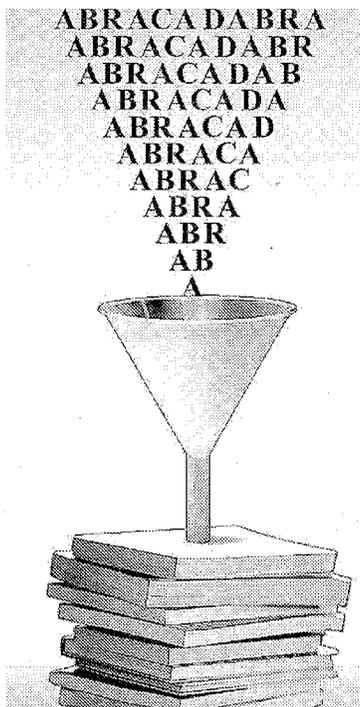
EL primer Ayuntamiento democrático de Málaga comenzó en 1979 la redacción del primer Plan General de Ordenación Urbana contemporáneo. Han pasado prácticamente treinta años, durante los que se han redactado tres documentos de planeamiento general, el último pendiente de aprobación definitiva por la Junta de Andalucía.

En estas tres décadas el periodo de vigencia del planeamiento ha sido sensiblemente menor que el periodo de redacción de los planes. El PGOU de 1983, cuyo expediente de cumplimiento fue aprobado por la Junta en 1985, tuvo cinco años de elaboración, y otros cinco de desarrollo hasta 1990 en que comenzó su revisión que no sería aprobada definitivamente hasta 1998. En 2004 comenzaron los trabajos de revisión de ese plan, hasta la actualidad.

En los treinta años transcurridos, 19 años han transcurrido en trabajos de elaboración de las propuestas de planeamiento y gestión, y solo 11 años ha durado la vigencia de los planes, sin el solapamiento de las revisiones.

Diecinueve años elaborando propuestas son muchos años y sin duda es un considerable esfuerzo de trabajo que puede rayar en el agotamiento psíquico, sobre todo si comprobamos la desproporción entre tanta energía dedicada al planeamiento y los resultados prácticos conseguidos. ¿Porque ha habido esa necesidad en revisar tantas veces el planeamiento general, en la mayor parte mucho antes de que el suelo urbanizable diera visos de agotamiento?

En Barcelona el Plan General vigente es de 1976, y a través de revisiones puntuales, sirvió para la Olimpiadas de 1992 y para el Forum de 2004, sin necesidad de cuestionar el modelo urbano cada 6 u 8 años, y sin tener que recurrir a la cantidad de documentos burocráticos que hay que configurar du-



rante años. Sin embargo, si hacemos abstracción de los documentos legales, el Plan de Málaga podría haber sido uno solo, casi en realidad es el mismo que ha ido cambiando. El modelo básico de 1983 es el que se ha ido desarrollando, y el elemento común a todos ellos ha sido Damián Quero, que con su conocimiento y prestigio le ha dado coherencia y continuidad.

Entonces, si en términos genéricos es el mismo Plan, que tuvo en 1985 el premio Nacional de Urbanismo, ¿por qué no hemos ahorrado parte de los 19 años de esfuerzos y energías consumidas en planos y memorias mil veces repetidos y debatidos?. La referencia de Barcelona y otras ciudades es atractiva, sobre todo en el sentimiento de superación del Planeamiento General, cuyo rigor y precisión suele oscilar entre las buenas intenciones y el desastre total como podemos comprobar en algunos municipios de la Costa del Sol.

Desde hace ya años ha ido ganando valoración la figura del Proyecto Urbano, que desarrolla un sec-

tor homogéneo de la ciudad, y que es una mezcla de urbanismo y arquitectura, cuyo desarrollo contiene el sistema de gestión que se va a utilizar hasta su conclusión. Y tiene la ventaja de la exclusiva competencia municipal en su desarrollo.

El proyecto urbano por su tamaño medio posibilita también la integración de actuaciones de diseño a pequeña escala que mejoren el confort y la habitabilidad urbanas, por ejemplo: el tipo de pavimento de las calles, el mobiliario urbano, el tipo de arbolado y los espacios sombreados. Puede fomentar la cohesión social y económica, y sirve posiblemente en mayor medida para incentivar la participación ciudadana.

El Forum de Barcelona es un buen ejemplo de proyecto urbano. En Málaga lo sería el espacio de la Térmica, o el gran vacío dejado por los antiguos depósitos de Repsol y la línea ferroviaria soterrada. Quizá al Planeamiento General se le ha pedido más de lo que puede dar en sus más de 150 años de existencia. No puede dar soluciones pormenorizadas a todas las cuestiones urbanas, mucho más complejas que hace años. Y tampoco se puede escapar al mayor control que en cada plan ejerce el estado de las autonomías.

Porque un tipo de lectura después de tanta elucubración teórica, no puede mostrar en mayor o menor medida que el espacio público ha vertebrado el territorio de aquella ciudad hecha a trozos, sin articulación que decía el Plan de 1983. Pero otra lectura que me interesa más nos puede indicar si la información y el significado que nos transmite la ciudad nueva, nos produce sentimientos de placer y bienestar, o de estrés, disgusto e incertidumbre. Al final esa es la pregunta que hay que contestar, si todas estas acciones desarrolladas en tantos años han mejorado realmente nuestra calidad de vida.